



ANEXO I (PCI/1077/2018, BOE 17/10/2018)

Modelo de designación de cuenta bancaria y comunicación de baja de datos bancarios

I. Datos del acreedor.				
N.I.F.		Nombre o denominación social:		
<input type="text"/>		<input type="text"/>		
Domicilio fiscal:			Municipio	
<input type="text"/>			<input type="text"/>	
Provincia		Código Postal:		Teléfono
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Marque esta casilla si se opone a que esta Administración compruebe sus datos mediante los servicios de verificación y datos de identidad. En caso de oposición a esta comprobación deberá aportar fotocopia del NIF/NIE				
II. Datos del representante, si procede.				
N.I.F.		Nombre:		
<input type="text"/>		<input type="text"/>		
III. Alta de datos bancarios				
IBAN:	Código Entidad:	Código Sucursal:	D.C.	Número de Cuenta:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO (*)				
Certifico, a petición del acreedor o su representante, que la cuenta que se desea dar de alta existe, es de titularidad de acreedor y se encuentra abierta a su nombre a efectos de la recepción de los pagos que a la misma le vaya a ordenar la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.				
(Sello de la Entidad de Crédito)			POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO	
			Fdo.:	
IV. Baja de datos bancarios.				
Código Entidad:	Código Sucursal:	D.C.	Número de Cuenta:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Código Entidad:	Código Sucursal:	D.C.	Número de Cuenta:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

En a de de 20

(Firma del acreedor o representante)

Fdo.:

(*) Cuando el titular de la cuenta sea una persona física, bastará con que aporte fotocopia de la libreta de ahorros, cheque, extracto remitido por el Banco o cualquier otro documento bancario en el que consten el nombre del titular y el número de cuenta IBAN

Política de protección de datos de carácter personal:

Al objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD), le ofrecemos a continuación información sobre el tratamiento de los datos personales.

1. **Responsable del tratamiento:** Confederación Hidrográfica del Júcar, O. A.
Secretaría General
Avda. de Blasco Ibáñez, 48. 46010 (Valencia)
Correo: contacto@chj.es
Delegado de Protección de datos: delegadoprotecciondatos@chj.es
2. **Finalidad del tratamiento:** Tareas relacionadas con la gestión económica de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. Los datos personales se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
3. **Legitimación del tratamiento:** El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Interés Legítimo (Real Decreto Legislativo 1/2001. De 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas. RGPD (Reglamento UE) 2016/679: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público).
4. **Destinatarios de los datos:** No están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente (Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales. Órganos judiciales. Otros órganos de la administración del Estado.)
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>)

Más información Protección de Datos Personales y link al <https://www.chj.es/es-es/ciudadano/Atencionalciudadano/Paginas/Protecciondedatospersonales.aspx>